

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV /

LAFJ /

MCC /

RPMM /

MAAN /

maan.-



DECRETO EXENTO Nº

1641.-

CAUQUENES, 02 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista para la obtención de Patente Profesional de Don: GUILLERMO ULISES CANTERO MIRANDA, RUT.: [REDACTED] para el ejercicio de la Profesión de "Constructor Civil", con domicilio en calle Buenos Aires N° 20, Población Rosita H'Oggins, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de Título Profesional del Instituto Profesional Valle Central, ante notario
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

OTÓRGASE patente para el ejercicio de la profesión "Constructor Civil"; Rol: 300310, a nombre de don: "GUILLERMO ULISES CANTERO MIRANDA, RUT.: [REDACTED] con domicilio en calle Buenos Aires N° 20, Población Rosita H'Oggins, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2024.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma manuscrita]
ILSE ARANS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL
DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



[Firma manuscrita]
JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE